

convocado poro lo compra del Parque de Maquinario de esta Mon-comunidad.

- Lote nº 1. Motonivelador. Empresa Komatsu España. 16.184.000.
- Lote nº 2. Dos tractores. Hnos. García Tenorio. 10.093.440.
- Lote nº 3. Remolque basculante. Hnos. García Tenorio. 715.000.
- Lote nº 4. Traillas para tractor. rinos. García Tenorio. 1.758.400.
- Lote nº 5. Rotavator. Hnos. García Tenorio. 350.000.

- Lote nº 6. Rodillo Vibrador. Ingersoll Rand. 8.603.000.
- Lote nº 7. Camión Cisterna. Pegaso Molina Olea. 8.761.043.
- Lote nº 8. Plo Cargador. Komatsu España. 8.677.760.
- Lote nº 9. Cuatro camiones carga. Pegaso Molina Olea. 39.424.000.
- Lote nº 10. Hormigoneras. Hnos. García Tenorio. 540.000.

Guadix, 8 de agosto de 1989.- El Presidente.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 2 de agosto de 1989, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete o trámite de información pública la relación de afectados por la obra que se cita (2-SE-122).

OBRA: 2-SE-122. "DESDOBLAMIENTO DE LA CARRETERA SE-401. TRAMO: UNIVERSIDAD LABORAL AL CRUCE CON LA SE-415".

Con fecha 19 de Mayo de 1.989 fue aprobado el proyecto referenciado y siendo necesaria la expropiación de los bienes y derechos precisos para su ejecución, en el cual aparecen afectados los propietarios que figuran en la relación adjunta, se abre un periodo de información pública, durante un plazo de quince días contados a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía a efectos de la declaración de urgencia del correspondiente procedimiento y ello de acuerdo con lo prevenido en los artículos 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de Diciembre de 1.954 y 56 de su Reglamento de 15 de Abril de 1.957.

Los interesados podrán formular las alegaciones u observaciones que entiendan pertinentes, a efectos de subsanar posibles errores u omisiones que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por las presentes actuaciones.

El proyecto mencionado, así como cuantos documentos sean precisos para la mejor inteligencia del asunto, se encuentra a disposición de los interesados para su exámen y comprobación en la Secretaría General de esta Delegación Provincial -Sección Expropiaciones- C/ O'Donnell,21-2ª planta de Sevilla, durante las horas hábiles de oficina, en el término señalado en el primer apartado.

Sevilla, 2 de agosto de 1989.- El Delegado.

RELACION QUE SE CITA			
Finca nº	Propietarios	Naturaleza	Superficie (m2)
TERMINO MUNICIPAL DE SEVILLA			
1	Consejería de Educación		14.896
1A	Club Sevilla C.F.	Club Social	600
2	C.H. del Guadalquivir	Club Social	717
2A	Villanueva Pitamo	Calma	12.577

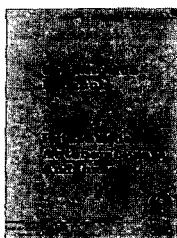
TERMINO MUNICIPAL DE DOS HERMANAS			
3	Urb. Montequinto	Urbano	9.393
4	Pilar Sánchez Dalp-Leguina	Calma	7.345
5	Mª Luisa Sánchez Dalp-Leguina	Calma	4.490
6	Ana Sánchez Dalp-Leguina	Calma	6.290
7	Manuel Sánchez Dalp-Leguina	Calma	8.798
8	Calpisa	Calma	16.949
9	Manuel López Portillo	Calma	18.478
		Olivar	6.730
9A	Manuel López Portillo	Calma	482
9B	Jesús Troncoso Rodríguez	Calma	1.360
10	Jesús Troncoso Rodríguez	Olivar	3.720
11	Francisco Martín Caro	Olivar	1.325
TERMINO MUNICIPAL DE ALCALA DE GUADAIRA			
12	Alejandro Gallo	Calma	28.158
13	Francisco Gómez Zambrano	Olivar	8.592
14	Hnos. Gómez Aguilar	Olivar	11.156
15	Jaise Rodríguez Gómez	Olivar	1.580
		Calma	2.380
15A	" " "	Olivar	16.485
TERMINO MUNICIPAL DE ALCALA DE GUADAIRA			
16	Clibasa	Calma	3.190
17	Machei, S.A.	Industria	542
18	Innovaciones Técnicas Internacionales	Industria	678
19	Manuel Castro Córdoba	Urbano	4.618
19A	Manuel Castro Córdoba	Industria	644
20	Urbanización el Regidor	Entrada Urbanización	315
20A	Artesema	Industria	405
21	Miguel Gonzalez Peraleda	Industria	4.945
21A	Vinos Ayuso	Industria	204
22	Antonio Meza García	Industria	645
22A	Sal Chalupa	Industria	840
23	Desconocido	Industria	483
24	Desconocido	Calma	731
25	Angel Brazas	Calma	1.870
26	J. Manuel García Gonzalez	Industria	2.080
27	Colomina, S.A.	Industria	205
28	Pedro José Moral Morol	Industria	432
29	Hermanos Rico	Industria	7.380
30	Alfonso Muñoz Martín	Calma	10.442
31	Manuel González Estrada	Calma	5.570
		Olivar	18.560
32	Molces del Sur	Industria	840
33	José Casado Campos y Hnos.	Calma	520

AVISO. Rogamos que antes de solicitar números atrasados del BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, consulten con el Servicio de Publicaciones y BOJA si hay existencias de los mismos. Telfnos.: (95) 421 74 53 y 421 40 55. Sevilla.

EL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, se vende diariamente en las siguientes LIBRERIAS de SEVILLA: BERNAL, Pagés del Corro 43; CEFIRO, V. de los Buenos Libros nº 1; GUERRERO, García de Vinuesa nº 37; LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV nº 23; LORENZO BLANCO, Villegas nº 5; PEDRO CRESPO, Arroyo nº 55; SANZ, Granada nº 2; TARSIS, Méndez Núñez nº 17; TECNICA AGRICOLA, Juan Ramón Jiménez nº 7.

PUBLICACIONES

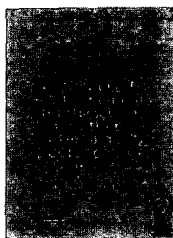
Colección: TEXTOS LEGALES



PVP: 450 pts.



PVP: 200 pts.



Ver núm. 20



PVP: 200 pts.



PVP: 200 pts.



PVP: 200 pts.



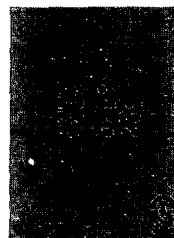
PVP: 200 pts.



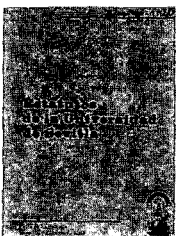
PVP: 200 pts.



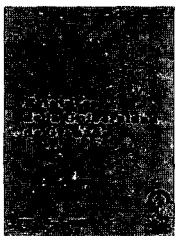
Agotado



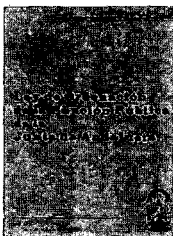
PVP: 425 pts.



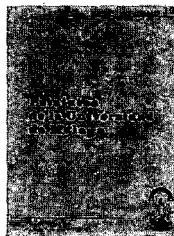
Agotado



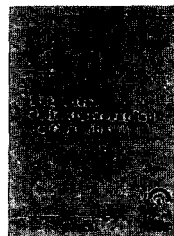
PVP: 300 pts.



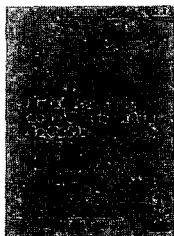
PVP: 200 pts.



PVP: 500 pts.



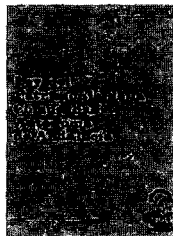
PVP: 560 pts.



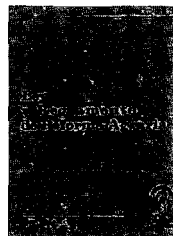
PVP: 600 pts.



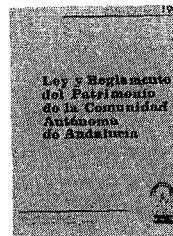
PVP: 200 pts.



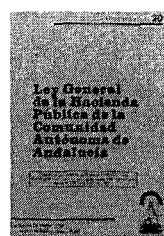
PVP: 300 pts.



PVP: 550 pts.



PVP: 400 pts.



PVP: 300 pts.

Formato: UNE A5L.

PVP: En los precios señalados se incluye el IVA.

Forma de pago: Talón nominativo conformado o giro postal, en cualquier caso a nombre de BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA.

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA.

Junta de Andalucía.

Apartado de Correos n° 100.000. SEVILLA 41071.

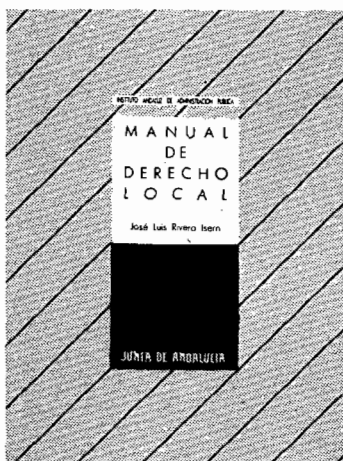
PUBLICACIONES



Título:
MANUAL DE DERECHO LOCAL

Autor: José Luis Rivero Isern.

Catedrático de Derecho Administrativo.
Universidad de Cádiz.



INDICE RESUMIDO

- Historia y actualidad de nuestro Régimen Local.
- La Administración Local en la Constitución Española.
- El Ordenamiento Local.
- El Municipio.
- La Provincia.
- Otras Entidades Locales: La Comarca.
Las Mancomunidades. Areas Metropolitanas.
Agrupaciones Forzosas.
- El Patrimonio de las Corporaciones Locales.
- La contratación local.
- Funcionarios públicos locales.
- El servicio público local.
- El control de los actos y acuerdos locales.:

Realización: Instituto Andaluz de Administración Pública.

Edita y Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA.

P.V.P. 2.500 pts. (IVA incluido).

Formato: UNE A5L.

Encuadernación: En rústica.

Venta: En librerías.

ISBN: 84-7595-056-6.

Depósito Legal: SE-94-1989.

NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA PARA EL AÑO 1989

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, sean obligatorias o voluntarias, están sujetas al pago de las correspondientes tasas. (Art. 25. a, de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado de Correos núm. 100.000. SEVILLA. 41071.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, serán por **años naturales indivisibles**. No obstante, para las solicitudes de alta comenzado el año natural, las suscripciones podrán hacerse por el semestre o trimestres naturales que resten. (Artº. 16, punto 2 del Reglamento del BOJA).
- 2.2. El pago de las suscripciones se efectuará **necesariamente dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción. (Artº 16, punto 3 del Reglamento).

3. TARIFAS

- 3.1. Si la suscripción se efectúa en el mes de junio, el precio para los seis meses que restan del año (2º semestre) será de 5.300 ptas., y si se hace dentro del mes de septiembre (para el 4º trimestre) será de 2.650 ptas.
- 3.2. El precio del ejemplar suelto es de 70 ptas.
- 3.3. Los precios señalados incluyen el I.V.A. (Ley 10/1988, de 29 de diciembre, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1989).

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción, será siempre por ADELANTADO.
- 4.2. Los pagos se harán efectivos, bien por GIRO POSTAL o mediante TALON NOMINATIVO; DEBIDAMENTE CONFORMADO, a favor del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**. (Resolución de 19.4.85, BOJA. núm. 39 del 26).
NO SE ACEPTARAN transferencias bancarias ni pagos contrareembolso.
- 4.3. NO SE CONCEDE descuento alguno sobre los precios señalados.

5. ENVIO

- 5.1. El envío por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse, una vez tenga entrada en dicho Servicio la solicitud de suscripción y el abono de su importe en alguna de las formas señaladas en el punto 4.2.
- 5.2. En el caso de que el abono correspondiente al período de suscripción tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.